

REPUBLICA
DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO,
MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO,
MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS,
POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO

CITA Y EMPLAZA

A todas aquellas personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUCESION intestada de la causante DELNA MUGNO DIAZ, fallecida el día 11 de diciembre de 2011 y se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 26.841.436 de Plato, Magdalena, cuyo juicio mortuorio fue abierto y radicado en este Juzgado a petición del doctor JESÚS GREGORIO DUARTE BRUNO, en su calidad de apoderado de los señores DELNA ROSA CORONADO MUGNO, ERICKA LUZ CORONADO MUGNO Y MARCO ANTONIO CORONADO MUGNO.-

Para que se surtan los efectos señalados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se entenderá surtido quince (15) días, después de publicada la información en el Registro Nacional de Emplazados.

Se expide en Plato, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).-

LA SECRETARIA,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Mercedes Mejía de Cotes'.

MERCEDES MEJIA DE COTES